Recibido: 25/03/2021

Aprobado: 27/05/2021

# La economía: un aporte para el desarrollo sostenible[9]

**Palabras clave**: Economía, desarrollo, sostenibilidad, escasez, recursos.

La implementación del desarrollo sostenible en las prácticas económicas es una acción necesaria y decisiva. El consumo de las personas en la actualidad ha aumentado desmedidamente, lo que, en conjunto con la escasez de recursos y las existencias finitas de los productos, ha generado un desequilibrio ecológico importante. Por lo tanto, es menester fomentar medidas y estrategias efectivas para el cambio, que garanticen los negocios sostenibles y coherentes respecto al cuidado del medio ambiente y a la preservación de la humanidad.

Para iniciar, conviene establecer que el desarrollo sostenible es definido en un informe de La comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987) como la manera de satisfacer las necesidades en el presente, sin comprometer esta misma capacidad para las generaciones futuras. Por tanto, en este texto no se plantea dejar de lado el consumo en su totalidad, más bien invita a implementar prácticas que aseguren una amplia posibilidad para las generaciones venideras, de gozar de disponibilidad en los recursos naturales.

Esta no es una preocupación que haya surgido recientemente. Es, de hecho, una preocupación desarrollada por los economistas clásicos. Ricardo (2003) consideraba que la economía eventualmente llegaría a un estado estacionario, determinado por la Ley de los Rendimientos Decrecientes, que establece que a medida que aumenta la producción, se procede a usar tierras menos productivas, lo que paulatinamente disminuirá la fertilidad general de los terrenos y aumentarán los precios de los alimentos. Por otro lado, para Malthus (1798) era preocupante la relación entre la cantidad de alimentos producidos y el aumento de la población, puesto que a largo plazo sería insostenible.

Para ejemplificar la anterior problemática en la actualidad, la escasez del agua que viene en aumento en los últimos años no dibuja un panorama alentador. Al respecto, Toledo (2002) expone que hacia el 2025, el 80% de la población presenciará dificultades y que alrededor de la tercera parte de la

[9] Documento elaborado en el curso Competencias Idiomáticas Básicas a cargo de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad de la Sabana, Chía-Cundinamarca, Colombia.

humanidad vivirá en situaciones catastróficas por la falta de este líquido vital. Esto quiere decir que Ricardo y Malthus estaban en lo correcto, a pesar de que hayan vaticinado este suceso en su futuro cercano. Es así como la escasez de los diferentes recursos, no solo del agua, es un tema de alta importancia que debemos tratar.

La conciencia sobre la escasez de los recursos, que son finitos, es una preocupación a futuro porque como expresa Savater (1992) suplir las necesidades produce alivio y reposo, pero también inquietud, la búsqueda de más y mejor. Así es como "primero nos cobijamos bajo una roca, luego en una cueva, más tarde en lo alto de un árbol, después construimos empalizadas, fortalezas, rascacielos…" (Savater, 1992, p.143.). Y ahora, andamos siempre en busca de un nuevo invento que cubra nuestras nuevas necesidades.

Es posible que las constantes campañas para proteger el medio ambiente, que se han convertido en el pan de cada día a través de los diferentes medios de comunicación, las redes sociales, las noticias y las propagandas televisivas, hayan causado un fenómeno de normalización de esta problemática. Es de conocimiento general que debemos cuidar el agua, no desperdiciar la comida y generar hábitos amigables con el medio ambiente, pero ninguna de estas frases genera ya un impulso a llevarlas a cabo, quizá también porque no nos ha afectado directamente.

Sin embargo, no podemos ser como el perro de la fábula, que no se levanta de las puntillas porque no le tallan lo suficiente. Ya conocemos la problemática, y debemos generar y desarrollar diferentes medidas que contribuyan con el cambio, tanto desde las rutinas individuales como desde las prácticas comunitarias y el desarrollo de la industria. Es cuestión de generar, impulsar y sostener la cultura del cambio y la reducción del consumo, no de dejarlo en su totalidad, sino de llevarlo a niveles cercanos al mínimo.

Claro está, no es una tarea fácil, puesto que existe a nuestro alrededor un ambiente de consumo como muestra y fórmula del bienestar, que nos impulsa a continuar con el gasto desmedido. No obstante, algunas medidas que ya han sido muy repetidas resultan muy útiles en cuanto a una mejora en la utilización de los recursos. En este sentido, no solo es importante dar un mejor uso a los recursos físicos, también es relevante contribuir a través del pensamiento, es decir, educar a las personas a nuestro alrededor sobre la

acción ciudadana que, aunque parezca insignificante, tiene un efecto positivo en el desarrollo sostenible.

Algunas acciones que se pueden realizar de manera individual son: incorporar dispositivos de ahorro del agua en grifos y cisternas, usar bombillas de bajo consumo: fluorescentes compactas y LED; apagar las luces innecesarias y aprovechar al máximo la luz natural; reducir el consumo de energía en transporte, usar transporte público, la bicicleta y/o desplazarse a pie; apagar completamente la TV, el ordenador y otros electrodomésticos (Pérez, 2012). De esta manera, se puede reducir considerablemente el consumo de recursos durante la rutina.

También, es útil reutilizar todo aquello que nos sea posible, por ejemplo, imprimir sobre papel ya utilizado por una cara y utilizar el agua del lavado de frutas y verduras y el de la cocción de huevos (enriquecida con calcio) para regar las plantas. Así mismo, reciclar pilas, móviles, bombillas que contengan mercurio, ordenadores, aceite y otros productos tóxicos resulta útil para gestionar el cambio. Otras acciones que contribuyen de buena manera son: resguardar la flora y fauna, evitar contaminación acústica, luminosa y/o visual, y denunciar los delitos ecológicos como talas ilegales e incendios forestales (Pérez, 2012).

En cuanto a las prácticas comunitarias, la agenda 2030 para el desarrollo sostenible establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen: fomentar el crecimiento económico sostenido; promover la industrialización; conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean sostenibles; así como las pautas de consumo y de producción; conservar y utilizar los recursos marinos; proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres y los bosques, además de combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica (Naciones Unidas, 2020). Todo esto, para proteger la duración de los recursos naturales actuales e intentar prolongar su expectativa de vida.

De igual forma, los negocios sostenibles deben ser parte de la búsqueda y la práctica. Para esto es necesario entender que “una empresa sostenible es la que opera en armonía con los límites del planeta y se propone el desarrollo de negocios rentables que contribuyen, al mismo tiempo, al progreso social y el desarrollo sostenible” (Auletta & Jaén, 2015, p.11.). De esta manera, se está

contribuyendo a la sostenibilidad, pero también al desarrollo del mercado y la innovación. No se trata de detener la producción, sino de encontrar la mejor manera para avanzar.

En conclusión, es necesario realizar diferentes acciones, tanto individuales como comunitarias que contribuyan con el desarrollo y la innovación sostenible, puesto que la escasez de los recursos es una problemática relevante que debe ser reducida para que las próximas generaciones se puedan preservar. No es pertinente esperar hasta que las materias primas de nuestra generación no sean suficientes para nuestro propio consumo. El cambio es ahora, por nosotros y por el futuro de la humanidad.

**Karla Jineth Florez Díaz**
Economía y Finanzas Internacionales
karlafldi@unisabana.edu.co

## Referencias

Auletta, N., & Jaén, M. H. (2015, Abril-Junio). Una ruta hacia los negocios sostenibles. Debates IESA, XX, 11-14. https://bit.ly/3tA2esk

Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987, agosto 04). Desarrollo y cooperación económica internacional: Medio ambiente. https://bit.ly/392Cr3W

Malthus, R. (1798). *Primer ensayo sobre la población*. Editorial Ayala. https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/171128malthus.pdf

Naciones unidas. (2020). Informe de los objetivos de desarrollo sostenible 2020. https://bit.ly/2PYpPEV

Pérez, C. (2012). *¿Cómo podemos contribuir con la sostenibilidad?* Escuela de Organización Industrial. https://bit.ly/3djq7yT

Ricardo, D. (2003). *Principios de economía política y tributación*. Ediciones pirámide.

Savater, F. (1992). *Política para Amador* (Cuarta ed.). Editorial Ariel.

Toledo, A. (2002). El agua en México y el mundo. *Gaceta ecológica*, *N. 64*, 9-18. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2887484.pdf